San Lorenzo, 11 de agosto de 2023.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación, de conformidad a lo dispuesto por Resolución SENACSA Nº901/2023, de fecha 29 de junio de 2023, encargado de la revisión y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2023 "ADQUISICION DE VACUNAS",** nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de evaluación, análisis y recomendación realizada a las ofertas presentadas en la mencionada Licitación, de fecha de apertura de sobres el día veintisiete de julio de dos mil veintitrés.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **G.H. CONSULT S.R.L.**
- **AGROVETERINARIA CONSULT-PEC S.R.L.**
- **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.**
- **GUAYAKI S.A.**
- **COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA S.A.)**

En efecto, al acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

1. **GUAYAKI S.A.** licitacion@guayaki.com.py
2. **COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA S.A.)** bmolinas@covepa.com.py

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	GUAYAKI S.A.	COMPAÑIA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA S.A.)
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N°2051/2003, modificado por el artículo 1° de la Ley N°6716/2021 se ha procedido a verificar los registros de la convocante así como en la base de datos del SINARH según consta en las Planillas de Verificación conforme Ley N° 6716/2021 los datos de los oferentes e integrantes de las firmas que califican: GUAYAKI S.A., COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. quiénes han dado cumplimiento con la presentación del Formulario que incluye la declaratoria de miembros debidamente firmada; constatándose que los mismos no registran datos; continuamente se verifican los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, no hallándose registros de inhabilitación vigentes; por tanto, no se encuentran comprendidos en los incisos a) y b), m) y n) conforme requisitos de calificación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME

Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, Margen de Preferencia, hemos procedido de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Certificado de Producto y Empleo Nacional donde en uno de sus apartados menciona: *"El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional" (sic),* constatándose que el mismo no aplica atendiendo que ninguna de las firmas cuenta con el certificado correspondiente; así también, en cuanto al Margen de Preferencia Local el mismo tampoco es aplicable en atención que ambas firmas oferentes no se encuentran domiciliadas dentro del territorio departamental de la convocante.

En cuanto al Margen de Preferencia Local el mismo no se aplica teniendo en cuenta que ambas firmas se encuentran fuera del territorio departamental de la convocante.

A continuación, y de conformidad al Sistema de Adjudicación establecido en el PBC: "Por Ítem", se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes para la evaluación correspondiente:

OFERENTES		COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A.- COVEPA	GUAYAKI S.A.
Ítem	**Descripción del bien**	**Precio Total Ofertado (IVA Incluido) Gs.**	**Precio Total Ofertado (IVA Incluido) Gs.**
1	Vacunas Antirrábicas	7.113.700.-	No cotiza
2	Vacuna antiaftosa	No cotiza	47.600.000.-
3	Vacunas Antibrucélica	387.996.000.-	No cotiza
4	Vacuna Polivalente	No cotiza	No cotiza
	TOTAL OFERTADO Gs.	**395.109.700.-**	**47.600.000.-**

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la firma GUAYAKI S.A. no presentan variación por debajo, ni por encima del precio referencial, no obstante; la firma COVEPA S.A. presenta variación de 19% por encima del precio referencial en el ítem N° 3, por tanto, se solicita vía nota, explicación detallada de la composición de su precio ofertado en el mencionado ítem, el ítem N° 1 no presenta variación a ser analizada.

A continuación, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a: Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros requisitos, y de conformidad a los Artículos 59 y 62 del Decreto N° 2992/19 en fecha 8 de agosto del cte. año según notas remitidas vía correo electrónico por el Comité de Evaluación; se ha solicitado emplazando a los oferentes, GUAYAKI S.A. y COMPAÑIA VETERINARIA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA), la provisión de ciertos documentos y aclaraciones requeridas según el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, referentes a:

GUAYAKI S.A.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. *Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados podrán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior 50 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***La factura anexada no alcanza promedio, falta recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado.***

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

2. *Certificado de Habilitación Casa Expendedora de Vacuna, expedido por SENACSA.*

COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA S.A.)

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) ***Lo presentado se encuentra vencido.***

Respectivamente

La firma COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA S.A.) ha respondido en tiempo con las documentaciones solicitadas; a excepción de la firma oferente GUAYAKI S.A., quien tras recibir el correo no ha dado respuesta alguna, por tanto de conformidad con el Artículo 62 del Decreto N° 2992/2019 donde menciona en uno de sus apartados lo siguiente: "*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.*" "*A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta*"; por lo que se rechaza la oferta de la mencionada firma; tras recepción de las documentaciones de la firma que ha dado respuesta, se procede a realizar el análisis íntegro de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, desprendiéndose lo siguiente:

COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA S.A.)

Verificadas las documentaciones presentadas por la firma mencionada constatamos que la misma No da cabal cumplimiento en cuanto a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, donde se establece lo siguiente: "*Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**). Lo presentado se encuentra vencido. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.*" *(sic)*, tras ser requerido el mencionado documento la firma citada presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 395729 con fecha de emisión: 08-08-2023, hemos procedido a verificar en el sitio web del IPS el citado documento corroborando que la mencionada firma ha solicitado el referido documento en fecha 08-08-2023 a las 11:18:17 hs., posterior a la apertura de ofertas (27-julio-2023).

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Por lo expuesto, este Comité determina rechazar la oferta presentada por la firma COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA S.A.) de conformidad al Artículo N° 63, Numeral 5 del Decreto N° 2992/19.

EL ANEXO DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME, EL MISMO CONTIENE EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS EN CUANTO A: CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA REQUERIDA Y CAPACIDAD TECNICA.

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, en ese sentido recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, declarar Desierto el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2023 "ADQUISICION DE VACUNAS",** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley N° 2051/03: "*Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:* inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..(sic).*

Es nuestro informe.

Lic. LOURDES BRITEZ U.
Coordinadora
Administración y Gestión de Riesgos

Lic. KARINA VERA CISNEROS
Directora
Dirección Depósito de Bienes e Insumos

Lic. CRISTOBAL PAREDES
Coordinador
Dirección Administrativa

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

ANEXO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación

	COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. (COVEPA)	GUAYAKI S.A.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**		
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
8. Documentos legales		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO APLICA**	**NO APLICA**
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE (SIPE)**
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales	**CUMPLE**	**CUMPLE**

como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		
8.3 Oferentes en Consorcio.		
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	**NO APLICA**	**NO APLICA**
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	**NO APLICA**	**NO APLICA**
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

	COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY (COVEPA S.A.)	GUAYAKI S.A.
A. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET	**CUMPLE**	**CUMPLE**
B. Formulario 106 (2019) IRPC, Formulario 501 (2020, 2021) IRE Simple	**NO APLICA**	**NO APLICA**
C. Formulario 104 (2019) IRP, Formulario 515 (2020, 2021) IRP RSP	**NO APLICA**	**NO APLICA**
D. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

	COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY (COVEPA S.A.)	GUAYAKI S.A.
1. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados podrán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior 50 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE	NO CUMPLE
2. Copia de estatutos sociales o constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

	COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY (COVEPA S.A.)	GUAYAKI S.A.
1. Certificado vigente de Registro del Producto conforme a las leyes N° 667/95, 2426/04. Las empresas podrán presentar al menos la nota con el recibido del Laboratorio de que los productos biológicos se encuentran en proceso de control en el SENACSA, además de la factura de pago del arancel correspondiente. Para la recepción de los productos, la empresa adjudicada deberá presentar la resolución de aprobación de las vacunas en cuestión.	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Habilitación Casa Expendedora de Vacuna, expedido por SENACSA.	CUMPLE	NO CUMPLE
3. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. LOURDES BRITEZ U.
Coordinadora
Administración y Gestión de Riesgos

Lic. KARINA VERA CISNEROS
Directora
Depósito de Bienes e Insumos

Lic. CRISTOBAL PAREDES
Coordinador
Dirección Administrativa

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO N° 14/2023 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS" - ID: 426072

			COMPAÑÍA VETERINARIA DEL PARAGUAY S.A. - COVEPA					GUAYAKI S.A.				
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio Total**	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	51201617-003	Vacunas Antirrabicas	319	RAIVACEL MULTI	BRASIL/VALLEE	22.300	7.113.700	319	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	-
2	51201638-001	Vacuna antiaftosa	1.190	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	1.190	OLEOLAUDA	Nacional	40.000	47.600.000
3	51201602-001	Vacunas Antibrucelica	1.788	BRUCELINA ABORTUS	ESTADOS UNIDOS/COLORADO SERUM COMPANY	217.000	387.996.000	1.788	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	-
4	51201631-9998	Vacuna Polivalente	35	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	35	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	-
						Precio Total	**395.109.700**				Precio Total	**47.600.000**

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

SENACSA DIGEAF Administración y Gestión de Riesgos

Lic. Lourdes Brítez Ugarte
Coordinadora de Administración y Gestión de Riesgos

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección de Depósito de Bienes e Insumos